

CERTIFICACION

Yo, ALBERTO JOSÉ MEZA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.704.459 de Cali, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN REEMPENDER, con NIT 901.136.862-5 certifico que LA FUNDACIÓN REEMPENDER cumple con las condiciones establecidas en el artículo 19 del Estatuto Tributario, y que a su tenor indica:

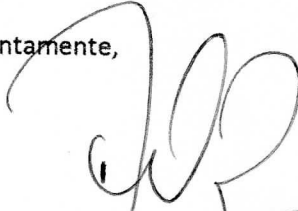
“1. Que estén legalmente constituidas.

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.”

Dando constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho.

Atentamente,



ALBERTO JOSÉ MEZA RAMÍREZ

Representante Legal

Fundación REEMPENDER